

PUBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
JEFATURA ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS**



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026200000956231: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP -29.25

Bogotá D.C., 05 de mayo 2026

Señor
WELKIN HERNAN AMORTEGUI ACOSTA
Prestador de Servicio Contrato No. 484-CENACPER-2026
Calle 134 No. 17-40 Apto 601
Bogotá D.C.

Asunto: Citación reunión terminación anticipada y liquidación bilateral

En referencia al oficio sin radicado de fecha 04 de mayo de 2026, en donde solicita terminación anticipada por mutuo acuerdo y liquidación bilateral Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 484-CENAC PERSONAL-2026, cuyo objeto contractual es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS", me permito informar que:

1. Que de acuerdo a la cláusula décimo sexta del Contrato No. 484-CENAC PERSONAL-2026, inhabilidades e incompatibilidades, este podrá darse por terminado anticipadamente por mutuo acuerdo entre las partes previo aviso por escrito no inferior a treinta (30) días calendario por la parte interesada.

Por lo anterior me permito informar que nos reuniremos con el Gerente del proyecto el día 14 de mayo del 2026, para analizar la situación y verificar la viabilidad de la solicitud para tomar una decisión acorde a las normas establecidas para mencionado contrato.

Atentamente,


Sargento Mayor de Comando RINCÓN BONILLA GERSON ARTURO
Supervisor Contrato No. 484-CENACPER-2026



Carrera 54 # 25-26 oficina 466 Edificio Fortaleza
Bogotá D, C
jempp@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PUBLICA

*Welkin - Decisión
5-MAY-2026*

